



Captación irregular: realidad preocupante

- La CNBV ha presumido que siete empresas no contaban con la autorización para captar ahorro del público en general.
- La ABM y la AMFE coadyuvan a evitar un fraude a gran escala.

La instrucción del secretario de Hacienda, **Agustín Cárstens**, fue ir con todo contra las sofomes, sociedades anónimas, microfinancieras y uniones de crédito que, aprovechando la crisis y la caída de los intereses que se paga en bancos o sociedades de inversión por el ahorro depositado, han sido atraídos por captadores irregulares que prometen rendimientos altos, pero pocos los cumplen.

Hasta ahora, la CNBV, que preside **Guillermo Babatz**, ha presumido que siete empresas (están investigando otras 22) no contaban con autorización para captar recursos de ahorro del público en general, pero entre los intermediarios autorizados estiman que los captadores irregulares pululan cual hongos y se apoyan en figuras públicas, como artistas, periodistas de renombre o académicos conferencistas para hacer creer a la gente que se trata de intermediarios serios.

La ABM, que encabezan **Ignacio Deschamps** y **Luis Robles**, así como la AMFE, de **Mario Sandoval**, están coadyuvando con las autoridades para evitar que el surgimiento de un fraude a gran escala pueda generar desconfianza entre intermediarios autorizados.

Pero también consideran que es

necesario que se sancione, denuncie y encarcele a quienes están delinquiendo y han sugerido la revisión de la propuesta que quedó en la Cámara de Senadores y se en-

vió a la Comisión de Hacienda, que encabeza el senador priista por Aguascalientes, **Carlos Lozano**, que propone la revisión del marco que rige a sofomes y sofoles, así como microfinancieras, con el objeto de supervisarlas adecuadamente, para que se deje en claro qué tipo de mecanismos de fondeo del crédito pueden utilizar estos intermediarios, para que dejen de simular incorporando a socios cada vez que convencen a incautos ahorradores de soltarles su dinero frente al abatamiento del ahorro en bancos.

Fíjese que se ha vuelto práctica generalizada el que Uniones o Sofomes ofrezcan a "sus socios", que en realidad son ahorradores, rendimientos — con plazo o con liquidez explícita — que superan con mucho la TIIE y que duplican la rentabilidad promedio del ahorro en el sistema financiero.

Como el proceso para demostrar que delinquen es complejo, pese a que la ley es muy clara, la decisión de la junta de gobierno de la CNBV le ordenó a su presidente que no se la jugaran y que se emitieran aler-

tas para que la población en general se abstenga de ahorrar en ellas, sin hacer afirmaciones contundentes o dar a conocer si ya habían o no emitido las opiniones de delito, porque con ello se les escapan.

Este ha sido el caso de InverBan, Sues Consultores y Asociados (Grupo Sues), Capital Institute (Capitalbank), Impulsa Zion (InverZión), FOREX.com, MexForex y, Construcciones Mauri (Sitma, Grupo Inmobiliario).

El problema es que no se mete a nadie a la cárcel pese a que la conducta ha sido denunciada por los propios ahorradores engañados, y que la CNBV tiene explícitamente prohibido dar a conocer información sobre las investigaciones particulares que lleva a cabo, *dizque* para no entorpecer el procedimiento y actividades de las autoridades involucradas en la elaboración de la opinión de delito y su persecución.

Sabemos que en los casos señalados se realizaron visitas de inspección (en los sitios puntcom), y se ha recabado información suficiente para integrar el oficio que contiene

las principales conclusiones derivadas de la visita, así como los elementos para afirmar o negar la existencia de captación irregular.

A las siete les han emitido oficio de suspensión de actividades y están



Fecha 19.06.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

en proceso de emitirse las opiniones de delito ante la Procuraduría Fiscal para que sea ésta la que presente la querrela ante la PGR, autoridad que continúa el proceso a fin de determinar si se ejerce la acción penal o no y, hasta entonces, la CNBV emite un oficio de clausura de la entidad. Por ello se ha integrado en la CNBV un equipo de investigación, con personal de diversas áreas, para detectar a este tipo de seudointermediarios.

De Fondos a Fondo

Intenso será el foro entre las sociedades financieras de objeto limitado y múltiple (sofoles y sofomes) de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), que preside **Marlo Sandoval**, y las empresas de la Cámara Americana de Comercio, que encabeza **Neal R. Goins**.

Analizarán oportunidades de negocios y financiamiento alternati-

vo en los sectores hipotecario, automotor y pymes en México, el 25 de junio, en Monterrey, y participarán también Nafin, de **Héctor Rangel**, y el Eximbank.

Citi Latinoamérica nombró ayer como director corporativo de Planeación Estratégica, Desarrollo Corporativo y Operaciones y Tecnología a **José María Zubliría Maqueo**, quien fungió como jefe del SAT. Asume el cargo este 15 de junio, en sustitución de **Pablo de la Peza**, quien asume la Dirección General de Administración de Inversiones de Banamex. **Maqueo** estará encargado de las operaciones de Brasil, México, Centro y Sudamérica.

En su primera sesión del comité ejecutivo del Comce, que preside **Valentín Díez Morodo**, se suscribió con ProMéxico, de **Bruno Ferrari**, un convenio para promover exportaciones y la captación de inversión, y para ello se formalizó un acta para certifi-

car con validez oficial, las competencias laborales en materia de Comercio Exterior y Logística, ya que el CCE, que encabeza **Armando Paredes**, reconocieron al Comce como la institución empresarial responsable de atender toda actividad relacionada con el comercio exterior, la promoción de inversión extranjera y la transferencia de tecnología.

ABM y AMFE consideran que es necesario que se sancione, denuncie y encarcele a quienes están delinquirando con estos ahorros.